

16 DIC. 2025

SALTA,

RES. H. N° 2225-25-

Exptes. N° 4090/17, 5261/19, 4352/21, 4060/22, 4125/14, 4208/23, 4435/23 y 74/2023-HUM-UNSa

VISTO:

La nota N°0696/25 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Filosofía**, solicita la prórroga de las designaciones y/o incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, suplente, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica realiza la correspondiente intervención.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°600, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 02 de diciembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente las designaciones y/o incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la **Escuela de Filosofía**, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, al INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativo Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

Dra. MIRYAM MERCEDES PAGNOCCONI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MIRYAM MERCEDES QUIÑONEZ
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Exptes. N° 4090/17, 5261/19, 4352/21, 4060/22, 4125/14, 4208/23, 4435/23 y 74/2023-HUM-UNSa

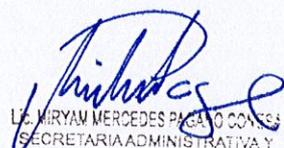
ANEXO I – Resolución H. N°

2225-25-

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		PRORROGA		CARGO Y DEDICACION (Para año 2026)
		Categoría	Dedicación	Designación	Incremento/Reducción	
7951	Del Corro, Augusto G.	JTP	Simple	SI	Si	JTPSD
6635	Gil, Natalia	JTP	Simple	---	Si	JTPDE
7161	Saravia, Lumena del Rosario	JTP	Simple	---	Si	JTPSD
5561	Guevara, Beatriz Estefanía	JTP	Semiexclusiva	---	Si	JTPDE
6682	Casanova Charriez, Enrique	JTP	Simple	-	Si	JTPSD
8638	Choque, Iván Gabriel	PAD	Simple	-	Si	PADSD
7631	Miralpeix, María	AD1°	Simple	-	Si	AD1°SD


LIC. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




LIC. MIRYAM MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa